Reus

La Última Llar es una entidad que recoge animales. FOTO: A. GONZÁLEZ

La clave

El Col·legi d'Advocats abierto a consultas sobre animales

El confinamiento incluyó en la agenda política y mediática la defensa de los animales. Ahora, el nuevo Estado de Alarma vuelve a plantear la necesidad de cumplir con sus derechos. El toque de queda nocturno, que no permite la circulación libre entre las 22:00 y las 06:00 horas contempla que, en caso que se tenga que entrar a trabajar a las seis de la mañana, en el margen entre las 4:00 h y las 6:00 h se permitirá que se paseen y atiendan animales. En ese aspecto, el Servei d'Orientació Jurídica Animalista (SOJA) de Reus, ha anunciado que la comisión para al Protecció dels Drets dels Animals del Col•legi de l'Advocacia de Reus tendrá un servicio diario para atender consultas a través del propio teléfono o correo electrónico del Col·legi d'Advocats de Reus.

Sociedad

Baja la media de abandonos de perros al mes: de 56 en 2019 a 38 en 2020

361

El año pasado, en Reus se recogieron 361 animales de la vía pública

El centro La Última Llar lo atribuye a la bajada de movilidad. La nueva plataforma online del Ayuntamiento de Reus ha facilitado una quincena de adopciones en tres meses

J. SALVAT
REUS

«Aunque todos creíamos lo contrario, si en algo ha ayudado la pandemia ha sido en concienciar sobre la adopción y el abandono animal», explica Román Casanovas, responsable del centro La Última Llar, entidad encargada de la recogida de animales en Reus. Sus datos confirman una caída del abandono de perros: si en 2019 había una media mensual de 56 recogidas de canes, desde enero de 2020 hasta este mes de octubre, la media ha bajado hasta los 38. «La gente suele abandonar cuando se va de vacaciones» argumenta Casanovas, analizando que «seguramente las restricciones de movilidad tienen mucho que decir en este porcentaje».

El año pasado, en Reus, se recogieron 361 animales de la vía pública. La gran mayoría, concretamente 248, fueron perros; seguidos de gatos (23) y varias especias que van desde las tortugas, a conejos o pájaros, entre otros. El 72% de estos animales, fueron recuperados (128) –principalmente gracias a los chips identificativos– o adoptados (56).

Con la voluntad de que esta cifra llegue al 100%, el Ayuntamiento de Reus impulsó el pasado 15 de agosto, coincidiendo con el Día Internacional del Animal sin Hogar, una plataforma digital especialmente dirigida a fomentar la adopción de animales abandonados. A día de hoy, la plataforma ya ha dado «muy buenos resultados». Así lo valora el concejal de Medi Ambient, Daniel Rubio, quien detalla que en estos tres meses se han gestionado a través de la plataforma la adopción de ocho perros y tres gatos. A estos, asegura, faltaría sumar la preadopción de cinco canes más. Una cifras que también han provocado un «reequilibrio de la balanza» según Casanova, ya que en la Última Llar han salido sesenta perros más de los que han entrado.

A día uno de octubre, el web de la plataforma sumaba un total de 15.265 visitas. La herramienta, que ofrece un banco de datos de animales en adopción, así como detalles de la normativa de tener animales o del procedimiento de chipar y censarlos, tiene la mayoría de visitas en las fichas de los animales. Actualmente, la plataforma está vinculada con La Última Llar, y muestra los perros y gatos en adopción en el centro. Sin embargo Rubio asegura que las vinculaciones se ampliarán: «nos estamos reuniendo con otras entidades animalistas que participaron en la redacción de la ordenanza, para que colaboren en la plataforma como herramienta para dar visibilidad a los animales».

Contra la adopción fraudulenta

En Reus se calcula que hay 11.000 animales censados. Es una cifra con una variación del 10% por la facilidad de bajas y altas que se dan. De cara a la campaña navideña, época en la que se suelen regalar animales de compañía, el consistorio está preparando un seguido de acciones para fomentar la adopción ante la compra de animales.

Por su parte, desde la Última Llar hace tiempo que trabajan para erradicar la adopción fraudulenta. Por ello, antes de formalizar una adopción, hay un mes de prueba en que se testa que el animal y su nueva familia tengan buena química. El centro paró las adopciones durante el primer Estado de Alarma ante la posibilidad de adopciones poco premeditadas, dado que el hecho de tener perros permitía, legalmente, salir a la calle para sacarlo a pasear. «Ahora ya estamos tomando medidas de cara a un posible segundo confinamiento», explica Román. Así se ha elaborado un documento de responsabilidad de adopción «en él advertimos que si no se cumplen determinados mínimos, tomaremos medidas legales»

Nuevo contrato

El consistorio ha licitado el contrato del nuevo servicio de recogida a la Última Llar. Este, asegura gobierno local, comportará un control más exhaustivo de las entradas y salidas de los animales; ampliará el horario de atención al público; obliga a disponer de un servicio veterinario de urgencias y e incrementa la tipología de test de salud que se harán a los animales abandonados recogidos. El contrato tiene una vigencia de dos años, prolongable a dos más, año a año, y un presupuesto anual de la licitación de 103.420,28 euros.